

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13

Al ser las cuatro de la tarde del día diecinueve de mayo de 2010, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Corredores, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Dobelys Ruiz Rodríguez
Vicepresidente Municipal

Ernesto Pérez Cortes

Jorge Jiménez Sánchez

Aurelia Martínez Ríos

REGIDORES SUPLENTES

Jorge Morgan Moreno

Dennis Sibaja Cerdas

María Esther Anchía Angulo

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

Aníbal Rodríguez Cerdas

Segundo Álvarez Morales

Luis Delgado Alvarado

SÍNDICOS SUPLENTES

Fungen como propietarios

Gerardo Ramírez Barquero
Alcalde Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo Primero:

Saludo y oración

Artículo Segundo:

Comprobación de quórum y aprobación de la agenda

Artículo Tercero:

Presentación del Plan Estratégico, Plan Anual Operativo, Presupuesto y Proyectos del año 2010, por parte de la Administración

Artículo Cuarto:

Acuerdos

Artículo Quinto:

Propuestas rechazadas

Artículo Sexto:

Cierre de la Sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SOLUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y delega en el Regidor Jorge Jiménez Sánchez, la dirección de la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del QUÓRUM, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión. Acto seguido somete a votación la aprobación de la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

El Señor Alcalde Municipal, Gerardo Ramírez Barquero manifiesta que en acatamiento del acuerdo tomado por el Concejo Municipal, para la celebración de esta sesión extraordinaria para que la administración presentara al nuevo Gobierno Local el Plan Estratégico 2010, a manera de introducción la exposición como tal estará a cargo del Director Administrativo, el Encargado de Presupuesto y Planificación y el Proveedor.

Desea indicar que la presentación que se les hará esta tarde nacen prácticamente de diagnósticos realizados a nivel Cantonal, Distrital pero sobre con la participación ciudadana que se dio en su momento a partir del año 2004, y que se utiliza para la realización de este Plan Estratégico 2008-2018 que fue presentado al Concejo anterior quien lo aprobó en todos sus extremos.

El Plan Estratégico nace del Plan del Gobierno Local, de este Plan nace el Plan Anual Operativo PAO que es obligación en todas las instituciones del estado se tenga para poder seguir trabajando y por consiguiente una vez realizado el PAO nacen los presupuestos ordinarios y extraordinarios del año en efectivo.

Que se busca con el Plan Estratégico, se busca lo que estamos acá, sabe que todos y cada uno de ustedes vienen con la buena intención de que haya una mejor calidad de vida en el cantón y por consiguiente una mejor calidad de vida para los vecinos.

Para esto se necesita no solo el concurso de la Municipalidad, algunos vecinos creen que la Municipalidad tiene una barita mágica, para la solución de todos y cada uno de los problemas que los aquejan en las comunidades. Este Plan Estratégico como todo Plan trae algunos problemas que se puede solucionar a corto, mediano y largo plazo para que podamos desarrollar un plan integral, donde necesitamos el concurso de todas las instituciones del estado o sea el sector público pero también del sector privado.

Para este objetivo se tuvieron que realizar algunos procesos para llegar a la aprobación del Plan entre ellos tuvo que realizarse una investigación como tal, varios documentos tuvieron que consultarse para tenerlos como elementos de aporte, se tuvo que realizar diagnósticos distritales, actualizar cada uno de los distritos con la participación de las fuerzas vivas y vecinos.

Acá tuvo que hacerse un diagnostico institucional bien exhaustivo para ver hacia donde queríamos guiar este barco, consulta que se le hicieron al sector público y privado y a los representantes de la Sociedad Civil, una vez que se tuvo todos estos elementos se elaboro el Plan y su posterior aprobación.

Cuáles son las áreas enmarcadas y las van a ver enmarcadas en el Plan Estratégico, obviamente que nosotros acá debemos de avocarnos a lo que es el desarrollo económico, la economía se debe tener presente en este plan porque si no tenemos una buena economía en el Cantón pues difícilmente vamos a tener ese desarrollo que esperan los vecinos. Entonces esa área de la economía abarca otros sectores que tienen que ver con ella, como lo es; el comercio, la agricultura, el turismo y muchas áreas que están de la mano con la economía, estará presente el área ambiental que ustedes conocen.

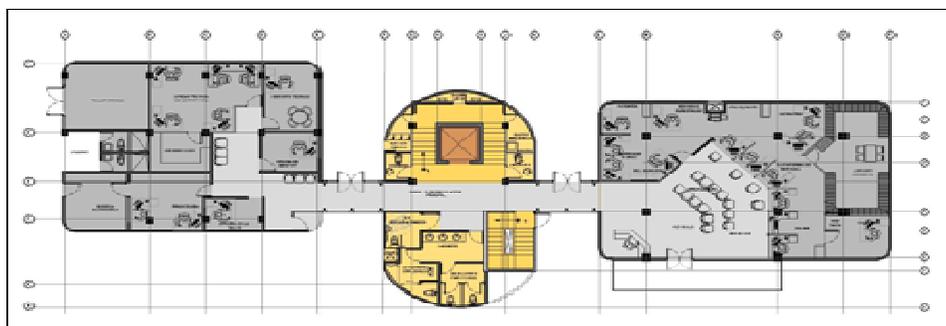
En el área de ambiente debemos tener bien enmarcadas ahí las políticas sociales como tal, el día de hoy leyendo el diario extra se da cuenta que el Gobierno de Laura Chinchilla se ha enfocado en los diez cantones más pobres del país, el Cantón que tiene mayor pobreza de Costa Rica es el Cantón de Talamanca, luego Coto Brus, Buenos Aires, Golfito, Corredores, entonces a la Administración lo embarga de una gran fe, de que esa comisión no solo quede plasmada en el papel, sino que podamos traer acá y podamos atender a este Cantón en todas las áreas que necesite, obviamente es el área social donde espera que haya un buen concurso del Gobierno.

Otras de las áreas que visualizaran es el área de infraestructura, del equipamiento y de los servicios que tenemos y lo que está próximo a darse y que ya consultaron con las fuerzas vivas de cada Distrito, lo que llamamos el Plan Regulador.

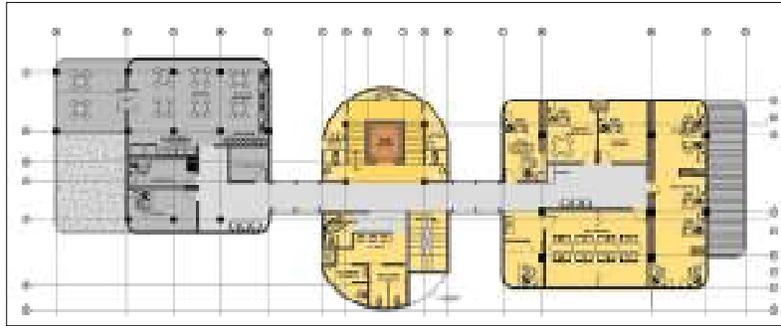
Una vez con todos los componentes tenemos que entrar a la ejecución del Plan de proyectos a corto, mediano y largo plazo, obviamente hay que priorizar en estas áreas y cada uno de sus problemas y en cada uno de los Distritos, esa es su introducción a la exposición de hoy.

Seguidamente el Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo, manifiesta, que iniciara con una presentación de cómo quedara el Edificio Municipal y lo importante de esto es contar con el apoyo del Concejo en el proceso como tal, que se avalen los procesos y que sea aprobado, ya que se están ajustando a la ley de Contratación Administrativa a los procesos que tienen.

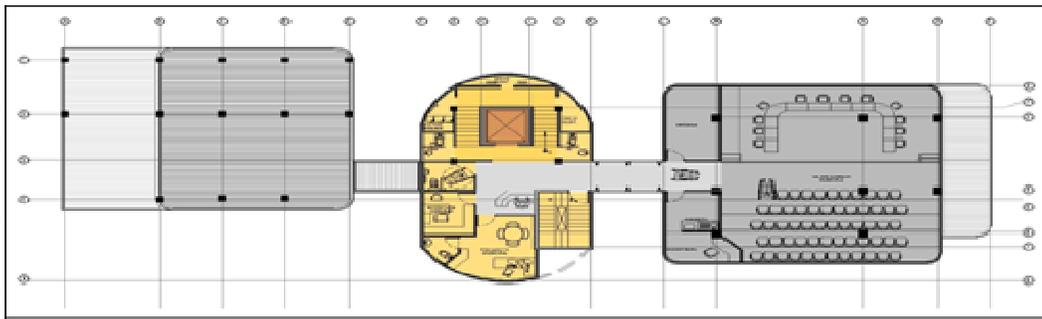
Este es el primer piso donde estera la plataforma de servicios, Unidad Técnica y Recursos Humanos.



Este es el segundo piso que será la parte administrativa, contabilidad, costos, rentas, director administrativo,



Una de las partes que le interesa que vean es el tercer piso que será solamente para el Concejo, tiene todo lo que necesita verdaderamente un Concejo, tiene la oficina del Presidente Municipal, tiene cocina, aire acondicionado, baño y una buena sala de sesiones bien acondicionada.



En su momento se les estará pasando la información, ya proveeduría está trabajando en eso, ustedes como Concejo tienen que manejar todavía la información no es suficiente como para mostrarles a ustedes como esta, lo único que les puede adelantar es que ahorita se hará la visita del sitio pero todavía no hay proceso de apertura, se les informara como se hizo la selección de la empresa, ya que tiene que ser una empresa de verdad, que tenga solvencia económica, que esté con todas las de la ley, que tenga experiencia en edificios, eso será lo que se les presentara a ustedes.

El edificio es una verdadera obra de arte, de mucha calidad, no es un simple edificio hecho de cemento, le va a permitir a la Municipalidad la posibilidad de tener hasta un cuarto piso, podemos ver una vista por delante y por atrás del edificio.



Vista por delante



Vista por detrás

Este edificio va a venir a cambiar lo que es la tendencia de construir, podemos ver esta imagen de costado, como una segunda etapa quieren convertir la parada de buses y del mercado en una sola,

se tendrían que buscar recursos, para renovarlos para que vaya acorde a la estructura del Edificio Municipal.

Este es el presupuesto que es todo lo que lleva el edificio, el diseño eléctrico, este es el edificio por el que se están haciendo todos los esfuerzos para que en un mes medio este Concejo tenga la confianza de adjudicar ese proyecto como tal.

Se está tratando de acondicionar el área del frente para trasladarnos allá en un mes, le anotaron diez meses en el cartel para que en un año estemos inaugurando el edificio.

Hay otra cosa importante que quiere darles a conocer y sobre un video sobre trabajo en equipo, que tiene una duración de 15 minutos.

Cuando llego a la Municipalidad lo primero que le pregunto a Gerardo fue si había Plan Estratégico y por dicha ya se estaba elaborando, es ahí donde se da cuenta para donde va la Municipalidad, ese plan que tienen que analizarlo ustedes en una sesión de trabajo posteriormente.

El primer paso para hacer una Planificación estratégica es tomar o crear la misión y la visión, algo muy importante son los valores, ya que le muestra al funcionario como debe portarse pero donde nació esto, nació de la planificación y del Concejo. Como inicia la planificación con la visión de la institución. Por eso es importante conocer cuál es la visión y la misión de la Municipalidad para hacer una planificación porque de ahí nacen los ejes, el que diga que planifica sin saber la misión y la visión no sabe lo que está haciendo.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Entonces se comenzó con definir la visión Institucional, Ser una institución modelo, moderno, comprometida, eficiente, que logre el desarrollo y el crecimiento integral y sostenible del Cantón de Corredores, es la visión del Concejo anterior, la Administración y de ustedes, esta visión puede ser revisada por ustedes y volverla a reestructurar.

MISIÓN INSTITUCIONAL

La Misión como gobierno local, administrar los recursos públicos, promover el desarrollo y el crecimiento integral de manera innovadora, sostenible, eficiente y oportuna, con el propósito de contribuir al bienestar y a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón.

Para lograr la Misión y la Visión se necesitan los valores que indican cómo hacerlo, son guías de conducta para la organización.

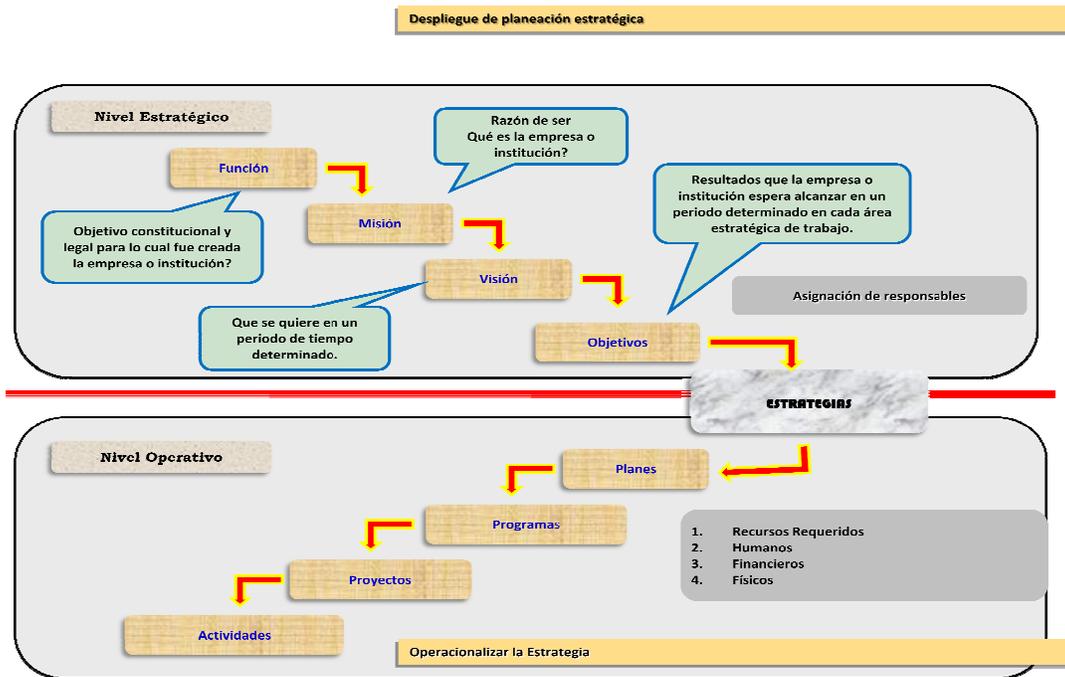
• Valores Institucionales:

- **Responsabilidad**
- **Honestidad**
- **Respeto**
- **Compromiso**
- **Solidaridad**
- **Lealtad**

• Valores de Producto o Servicio

- **Calidad**
- **Cortesía**
- **Servicio**
- **Eficiencia**

De ahí partimos, el Plan Estratégico se planea así:



Esto es lo que hace un Concejo, el problema es que a veces el Concejo se quiere meter en la otra parte y cuesta convencer a los Concejos y a las Juntas de que hasta ahí llega la función, que después viene donde es lo operativo, donde vienen todos (alcalde, administradores, jefaturas) para convertir lo que está arriba en actividades, en objetivos se buscan los recursos para cumplir lo que dijo el Concejo saliente, ¿qué hace el Concejo? El Concejo mide y de esa forma se da cuenta si se cumple lo que está pidiendo el Concejo.

En lo que son operativos, entonces los recursos requeridos tanto humanos, financieros o físicos lo tiene que definir la administración, lo que son planes, los programas, los proyectos y las actividades



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

Se hizo bajo el concurso de muchas personas y luego se trajo para elaborar el plan estratégico.

• **SE FUNDAMENTA EN SIGUIENTES ÁREAS ESTRATÉGICAS:**

1. Desarrollo económico local.
2. Medio ambiente.
3. Política social local.
4. Infraestructura, equipamiento y servicio.
5. Ordenamiento territorial.

META PARA EL AÑO 2010

- Alcanzar un 80% en la ejecución presupuestaria al mes de diciembre 2010.
- Lograr en 85% de la ejecución de los proyectos programados al mes de diciembre 2010.
- Recuperación del 35% del pendiente de cobro, 34,212,702,90
- Lograr la integración del personal a diciembre 2011.
- Mejorar los sistemas y procesos a diciembre 2011
- Para el 2013 estar entre las mejores 10 municipalidades del país.

Tiene que hacer un cuadro comparativo de la ejecución presupuestaria, lo que pasa es que hay una justificación bien valida, que el proveedor salió en un momento menos indicado, se duro un mes, se nombro a un muchacho y luego otro, por lo tanto hubieron proyectos que no entraron.

El Síndico Luis Delgado Alvarado, solicita se le informe ¿qué es lo que no entró? ¿y si pueden entrar en este?

PRINCIPALES PROYECTOS

- Edificio municipal.
- Plataforma de servicios.
- Construcción del parque.
- Mantener el vertedero municipal.
- Proyectos de unidad técnica.
- Asfaltado de calles urbanas del cantón.
- Alcantarillado de paso canoas
- Alcantarillado de ciudad Neilly

¿CUALES SON NUESTROS PROBLEMAS?

- Ingresos.
- Salarios.
- La ejecución
- Comunicación interna y ext.
- Sistemas, equipos.
- Servicios brindados.
- Procesos de trabajo.
- Integración de personal.
- Vertedero.
- Percepción de la gente.
- Planificación.
- Equipo de trabajo, compañeros, amigos.

La Señora Regidora Dobelys Ruíz Rodríguez, manifiesta, que hasta el momento ha sido muy completa la exposición pero en relación a la lamina anterior y una de las cosas que la motiva escuchar es que tiende mucho a su filosofía, ella apuesta mucho por un recurso humano capacitado y está muy consciente de que aquí hay muchas deficiencias, y ellos como Concejo tienen como obligación empezar a subsanar eso, apuesta mucho por los perfiles en los puestos de trabajo, por ejemplo hoy esperaba conocer los jefes de departamento y para ella es muy importante conocerlos porque de ellos depende la labor del Concejo acá.

Pero aparte de eso dijo algo muy importante, como nos miran de afuera para adentro, cual sería esa percepción y cree que es un punto importante para encontrar respuestas de lo que pasa aquí, porque

nosotros nos debemos a la sociedad y de verdad pongamos detrás de ese estudio que usted esta mencionando, de esa percepción de los ciudadanos hacia nosotros.

El Señor Director Administrativo, manifiesta, que ahora vamos a entrar al Presupuesto del año 2010.

En este presupuesto están todos los elementos que se requieren para que el presupuesto sea aprobado por la Contraloría, está el PAO, las matrices, luego siguen los números, el dinero con que se apoya ese plan o lo que queremos lograr para ese año.

El Señor Encargado de Presupuesto y Planificación, manifiesta, que antes de entrar en materia, explicarles que el documento consta de tres presupuestos, el presupuesto ordinario, que se hizo en setiembre del año anterior, después el primer extraordinario y de ultimo el segundo extraordinario, la ley permite hacer tres presupuestos extraordinarios.

En el primer presupuesto se les adjunta todo el Plan Anual Operativo PAO, ahí está el Plan de los tres presupuestos, esta ordenado por cada programa, eso quiere decir que en el programa I va ir el Plan Operativo de los tres presupuestos y así consecutivamente.

El Señor Director Administrativo manifiesta que ese documento que es extenso no podríamos estudiarlo hoy detenidamente porque nos daría altas horas de la noche pero la idea es que ustedes tengan la información en la mano para que la estudien.

Con todo respeto si así lo consideran ustedes, les puede decir que su oficina está ahí, lo pueden buscar esta lista para cada uno de ustedes, si ustedes necesitan llegar ahí por una consulta con mucho gusto los estaría atendiendo, los síndicos son testigos, si necesitan la oficina para una reunión rápida o de comisión pueden llegar con toda la confianza, don Jorge es testigo que nunca ha menospreciado a nadie, más bien reconoce la labor de cada uno de ustedes, el sacrificio por eso trata de la mejor manera servirles a ustedes.

Lo que se tiene presupuestado para el año 2010 es 2.989.080.219.83, recursos que se tiene que gastar todo según la Contraloría General de la República.

	PRESUPUESTADO
INGRESOS	2.989.080.219,83
PORCENT.	100%

Lo real que ha ingresado en estos cuatro meses son 287.988.370.70, es un 10% de ingreso en estos cuatro meses.

Ustedes pueden ver en la columna que lo presupuestado para ganar este ¢ 835.988.266.00, decíamos que íbamos hacer 69.000.000.00 por mes y en realidad estamos haciendo ¢71.000.000.00, estamos más bien dos millones más, en realidad nosotros estamos logrando lo que se está proyectando y está hablando de los ingresos corrientes.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que está comparando el porcentaje de la recuperación con lo proyectado y estamos hablando de que se presupuestó sobre esa cantidad y sobre esa cantidad se tiene cuatro meses.

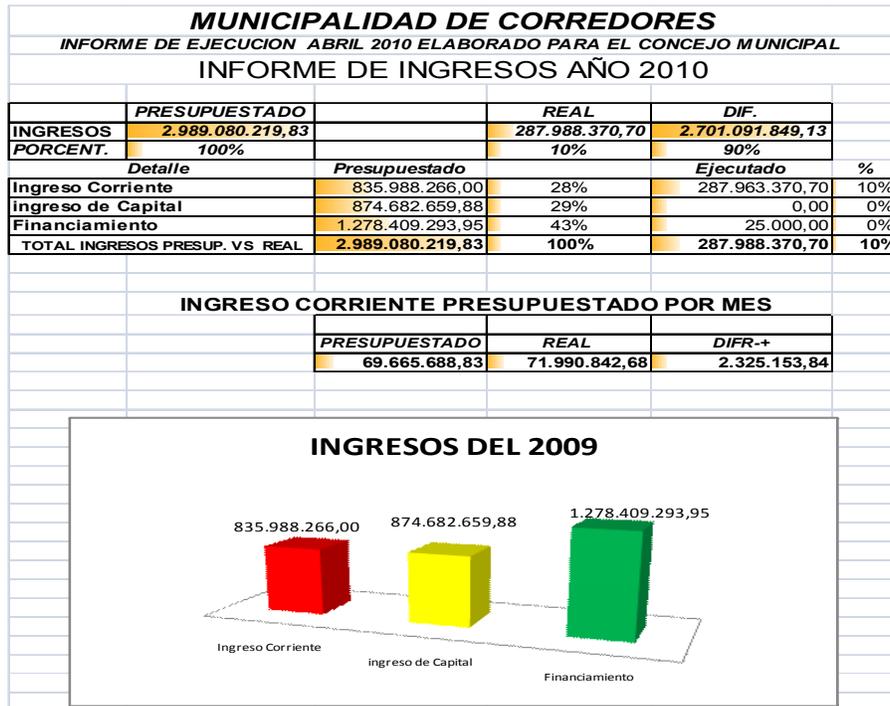
El Señor Director Administrativo, manifiesta, que el asunto esta así, lo que verdaderamente nosotros producimos son los ingresos corrientes, son los ¢835.988.266.00 los cuales decíamos que

se iban a lograr haciendo 69.665.688.83 por mes pero no estamos haciendo esa cantidad estamos haciendo 71.990.842.68 de los ingresos corrientes que es lo verdaderamente porque el resto son partidas específicas y préstamos de dineros, entonces no tiene razón que se vean.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que entonces no debe compararse con el total de recuperación propia.

El señor Encargado de Presupuesto y Planificación, manifiesta que para aclarar algo el año pasado lo dijo, se tiene que tomar en cuenta que nosotros gastamos del presupuesto ordinario ¢2.200.000.000.00 y como fueron pasando los meses de esos cuatro meses, se le fue agregando los demás presupuestos extraordinarios, entonces eso hace que la ejecución no sea significativa.

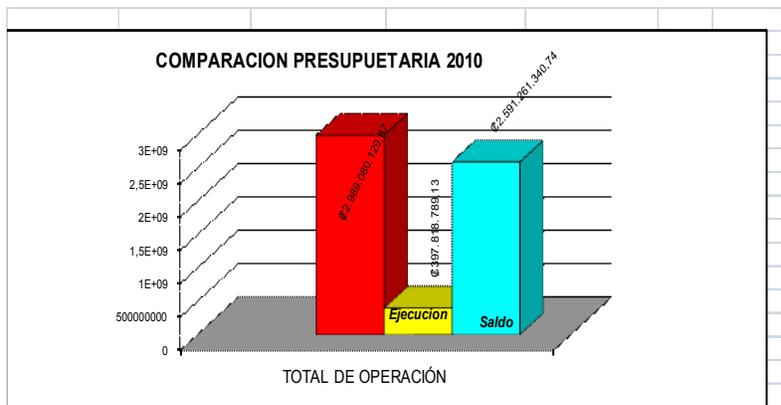
El Señor Director Administrativo, manifiesta, que esa comparación si es fácil que ustedes la accedan ¢835.988.266.00 que es un 28% del total representa el 10% y lo más importante es que estamos logrando dos millones más de lo que se está proyectando recuperar, pero esto es de recursos propios.



Este total de los ¢835.988.266.00 es el total de los cuatro programas que ahorita vamos a ver, entonces están: remuneraciones, servicios, materiales, intereses, todo eso está como lo presupuestamos y a la par la ejecución. Así se divide el presupuesto de la Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2010

MESES DE ENERO A ABRIL 2009					
DETALLE DE CUENTA	PRESUPUESTACION	EJECUCION	SALDO	EJEC.%	SINEJEC.%
REMUNERACIONES	739.732.946,12	188.794.359,12	550.938.587,00	26%	74%
SERVICIOS	352.202.607,72	43.175.476,25	309.027.131,47	12%	88%
MATERIALES Y SUMINISTROS	444.003.068,19	74.700.226,38	369.302.841,81	17%	83%
INTERESES Y COMISIONES	18.527.446,50	6.305.632,43	12.221.814,07	34%	66%
BIENES DURADEROS	1.178.447.878,14	69.562.304,35	1.108.885.573,79	6%	94%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	205.655.827,62	6.262.505,56	199.393.322,06	3%	97%
TRANSFERENCIA DE CAPITAL	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00		
AMORTIZACION	27.535.077,21	9.018.285,04	18.516.792,17	33%	67%
CUENTAS ESPECIALES	12.975.278,37	0,00	12.975.278,37	0%	100%
TOTAL DE OPERACION	€2.989.080.129,87	€397.818.789,13	€2.591.261.340,74	13%	87%



	PRESUPUESTADO	REAL	SALDO S/EJEC.	%EJ
PROGRMA 01	626.468.178,38	108.079.238,70	518.388.939,68	27%
PROGRAMA 02	422.458.562,76	110.080.532,28	312.378.030,48	28%
PROGRAMA 03	1.389.615.920,23	167.403.538,97	1.222.212.381,26	42%
PROGRAMA 04	550.537.468,50	12.255.479,18	538.281.989,32	3%
TOTAL	2.989.080.129,87	397.818.789,13	2.591.261.340,74	100%

El porcentaje corresponde a la participacion por programa sobre la ejecucion real

Clasificación de los egresos:			
Los gastos municipales se justifican en los cuatro programas que están definidos para estas instituciones, a saber:			
PROGRAMA I:			
Este programa incorpora los gastos de la administración.			
PROGRAMA II:			
Se refiere a los servicios que la municipalidad brinda a la ciudadanía. Dentro de este programa se incorporan las acciones que se desarrollan desde la Oficina Municipal de Atención a la Mujer.			
PROGRAMA III:			
Corresponde al programa donde se detallan todas las obras e inversiones que realiza la Corporación Municipal durante cada ejercicio económico.			
PROGRAMA IV:			
Incluyen los recursos provenientes de partidas específicas, cuya administración y ejecución es coordinado por los Consejos de Distrito.			
Dentro de lo presupuestado para cada uno de los gastos, se detallan: servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, maquinaria y equipo y transferencias			

El Señor Director Administrativo, manifiesta, que aquí está por programas, como está presupuestado, cuanto se ha presupuestado, cuanto ha sido la ejecución pero por programas, en el programa I la ejecución es un 17%, programa II 26%, programa III 12% y el programa IV 2% .

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes, manifiesta, ¿Qué significa eso de cuentas especiales?

El Señor Encargado de Presupuesto y Planificación, manifiesta, que son las sumas que no tienen asignación presupuestaria, sumas del presupuesto que no han sido asignadas, por ejemplo seguridad vial, artículos deportivos y vestuario, son sumas que no tienen asignación presupuestaria, son cuentas especiales.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que se siguen viendo números bajos un 2% en la programa IV, recordemos que eso fue lo que no permitió el año pasado que el gasto pasara del 53%, usted decía que los demás programas si se ejecutaron pero que el programa de proyectos no, quien no nos dejó pasar del 53% y a cuatro meses del año vamos con un número demasiado bajo y puede ser que este año nos suceda lo mismo que el año pasado.

El Señor Encargado de Presupuesto y Planificación aclara que en el presupuesto ordinario de setiembre no van las partidas específicas, no va el programa IV, está en el extraordinario se contempla las partidas específicas porque va dentro de ese los proyectos, si ustedes ven el presupuesto del extraordinario I y el Extraordinario II es donde se contempla las partidas específicas, que sucede que la proyección del presupuesto no entra desde enero, entra como desde marzo ó abril, entonces apenas están empezando lo que son las licitaciones.

El Señor Director Administrativo, manifiesta, que tiene razón lo que dice don Jorge pero también hay un aspecto importante acuérdesese que el 50% no las disfrutaron el año pasado, ese monto del año pasado va entrar este año, más lo que posiblemente nos designen recuerden que estos son números presupuestados pero que no han entrado en efectivo.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que eso lo entiende, y por eso le dice que fue lo que sucedió con la gestión presupuestaria del año pasado, usted mismo lo dijo que era ese programa.

El Señor Encargado de Presupuesto y Planificación manifiesta que ese es el problema que no podemos adjudicar si no tenemos el dinero.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que el problema es que si nos sucede lo mismo que año pasado, estamos hablando de que no vamos a superar ese 60%, es ahí donde quiere que se compare estos cuatro meses lo que no sucedió el año pasado, en el programa cuatro estamos en un 2% lo cual es bajísimo y eso nos llevaría hacer un examen de si esa proyección de octubre va hacer la misma que el año pasado que nos daba que apenas se había gastado un 14%.

El Señor Director Administrativo, manifiesta, que recuerden que en esta parte esta lo del asfaltado de los distritos de las cabeceras.

PROGRAMA 1 DIRECCION Y ADMINISTRACION					
DETALLE DE CUENTA	PRESUPUESTACION	EJECUCION	SALDO	EJEC.%	SINEJEC.%
REMUNERACIONES	343.603.838,25	87.593.263,82	256.010.574,43	25%	75%
SERVICIOS	55.824.417,64	7.711.057,24	48.113.360,40	14%	86%
MATERIALES Y SUMINISTROS	20.427.372,53	5.869.027,89	14.558.344,64	29%	71%
INTERESES Y COMISIONES	1.409.145,48	434.784,92	974.360,56	0%	0%
BIENES DURADEROS	11.281.356,85	1.200.960,00	10.080.396,85	11%	89%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	187.026.338,04	2.840.797,25	184.185.540,79	2%	98%
AMORTIZACION	6.895.709,59	2.429.347,58	4.466.362,01	0%	0%
CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00		
TOTAL DE OPERACIÓN	€626.468.178,38	€108.079.238,70	€518.388.939,68	17%	83%

PROGRAMA 2 SERVICIOS COMUNALES					
DETALLE DE CUENTA	PRESUPUESTACION	EJECUCION	SALDO	EJEC.%	SINEJEC.%
REMUNERACIONES	205.119.986,66	58.826.606,00	146.493.380,66	29%	71%
SERVICIOS	33.773.976,22	5.222.462,01	28.551.514,21	15%	85%
MATERIALES Y SUMINISTROS	61.508.376,55	13.837.445,07	47.670.931,48	22%	78%
INTERESES Y COMISIONES	16.720.414,65	5.777.633,83	10.942.780,82	35%	65%
BIENES DURADEROS	59.434.391,28	17.410.092,00	42.024.299,28	29%	71%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.717.869,96	2.902.455,87	14.815.414,09	16%	84%
AMORTIZACION	19.523.999,07	6.303.837,41	13.220.161,66	32%	68%
CUENTAS ESPECIALES	8.659.548,37	0,00	8.659.548,37	0%	100%
TOTAL DE OPERACIÓN	€422.458.562,76	€110.080.532,19	€312.378.030,57	26%	74%

PROGRAMA 3 INVERSIONES					
DETALLE DE CUENTA	PRESUPUESTACION	EJECUCION	SALDO	EJEC.%	SINEJEC.%
REMUNERACIONES	162.462.833,92	42.574.489,21	119.888.344,71	26%	74%
SERVICIOS	207.127.449,97	27.845.857,00	179.281.592,97	13%	87%
MATERIALES Y SUMINISTROS	186.020.189,08	52.416.999,24	133.603.189,84	28%	72%
INTERESES Y COMISIONES	397.886,37	93.213,68	304.672,69	23%	77%
BIENES DURADEROS	827.264.842,72	43.668.627,35	783.596.215,37	5%	95%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	911.619,62	519.252,44	392.367,18	57%	43%
AMORTIZACION	1.115.368,55	285.100,05	830.268,50	26%	74%
CUENTAS ESPECIALES	4.315.730,00	0,00	4.315.730,00		
TOTAL DE OPERACIÓN	€1.389.615.920,23	€167.403.538,97	€1.222.212.381,26	12%	88%

PROGRAMA 4 PARTIDAS ESPECIFICAS					
DETALLE DE CUENTA	PRESUPUESTACION	EJECUCION	SALDO	EJEC.%	SINEJEC.%
REMUNERACIONES	28.546.287,29	0,00	28.546.287,29		
SERVICIOS	55.476.763,89	2.396.100,00	53.080.663,89	4%	96%
MATERIALES Y SUMINISTROS	176.047.130,03	2.576.754,48	173.470.375,55	1%	99%
INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00		
BIENES DURADEROS	280.467.287,29	7.282.625,00	273.184.662,29	3%	97%
OTROS FONDOS DE INVERSION	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00		
AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00		
OTROS FONDOS DE INVERSION	0,00	0,00	0,00		
TOTAL DE OPERACIÓN	€550.537.468,50	€12.255.479,48	€538.281.989,02	2%	98%

El Señor Director Administrativo, manifiesta que ahora quiere que vean el presupuesto de la Unidad Técnica de Gestión Vial, que es una de las áreas importantes de la Municipalidad.

El Ingeniero Unidad Técnica de Gestión Vial, Elian Alvarado manifiesta que quiere hacer una introducción de lo que es la Ley 8114 para ustedes que vienen iniciando y de algunos nombres de proyectos y como se manejan.

FONDOS LEY #8114

Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria #8114 es la que establece el impuesto único por tipo de combustible, tanto de producción nacional como importado. Se utilizan especialmente para atender la red vial cantonal.

Las municipalidades les corresponden, conforme a su autonomía constitucional, la administración de los recursos que establece el artículo 5º, inciso b) de la Ley N° 8114 para atender la red vial de su respectiva jurisdicción, en el marco de las políticas y directrices nacionales establecidas.

Artículo 4º—Destino de los recursos.

El Concejo Municipal, con base en los criterios de asignación de prioridades propuestos por la Junta Vial Cantonal, destinará los recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, exclusivamente a la conservación, mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, mejoramiento y rehabilitación.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que según el artículo 4º la Junta Vial ¿se encarga de?

El Ingeniero Unidad Técnica de Gestión Vial, manifiesta, que es un órgano de consulta obligatoria en la planificación y evaluación en materia de obra pública vial en el cantón y de servicio vial municipal, indistintamente del origen de los recursos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hace la consulta porque un día se cometió el error de no nombrar a un compañero regidor propietario, ¿eso afecta?

El Ingeniero Unidad Técnica de Gestión Vial manifiesta que el asunto que les preocupaba del miembro de la Junta Vial por parte del Concejo, es que era un regidor suplente, es que la Junta Vial el año anterior sufrió una modificación porque los miembros eran más, pero resulta que había un representante de la Cámara del Comercio, estos dos representantes nunca sesionaban en la Junta Vial, entonces costaba hacer quórum.

Entonces lo que decía era por el interés de cómo el representante del Concejo no tiene voto en la Junta Vial, solo tiene voz y no tiene voto en el Concejo porque es suplente, entonces el interés que puede mostrar al sesionar puede ser mínimo, porque si solo tiene voz pero no tiene voto en la Junta vial y resulta que viene al Concejo y lo que está elevando la Junta Vial al Concejo no lo puede votar puede ser que no muestre interés en el momento de las sesiones.

Entonces normalmente se nombra en la Junta Vial Cantonal a un regidor propietario porque tiene voz y voto, es por esta misma razón que se nombra al representante propietario.

El Síndico Luis Delgado Alvarado, manifiesta, que es bueno saber esto porque es ilógico llegar a una reunión de la Junta Vial tener voz y no poder votar.

El Ingeniero Unidad Técnica de Gestión Vial, manifiesta que ante la Junta Vial el representante del Concejo solo tiene voz.

El Señor Presidente Municipal manifiesta en la Junta Vial Cantonal el Concejo Municipal tiene la potestad de nombrar un representante, ¿quien nombra los demás?

El Ingeniero Unidad Técnica de Gestión Vial, manifiesta, que los demás representantes, se piensa traer a Guillermo Badilla de Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) que es el supervisor de Gestión Municipal, para que desarrolle una charla ante el Concejo Municipal y aclarar bien lo concerniente a la Junta Vial Cantonal, Unidad Técnica, Fondos de Viabilidad.

Pero para decirlo así los miembros de la Junta Vial la mayoría viene establecido por el reglamento, uno es el Alcalde Municipal quien preside y tiene el voto de calidad en caso de empate, el director o subdirector del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), un representante de los Síndicos, un representante del Concejo Municipal, el Director de Gestión Vial y un representante de las Asociaciones de Desarrollo.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, ¿cada cuanto tiempo se cambia?

El Ingeniero Unidad Técnica de Gestión Vial manifiesta que hasta que tenga la licencia del cargo.

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL CANTONAL

- Es el conjunto de actividades que deben ejecutarse con mucha frecuencia durante todo el año.
- Limpieza de drenajes, el control de la vegetación, el bacheo manual o mecanizado de las superficies de ruedo constituidas por materiales granulares expuestos, aceras, ciclo-vías.
- Conformación de superficies de ruedo y limpieza mecanizada de cunetas y espaldones.

MANTENIMIENTO RUTINARIO

Naranjo – Tamarindo

MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL CANTONAL

- Es el conjunto de actividades programables cada cierto período
- Aplicación de capas adicionales de material granular
- Restauración de taludes de corte, de relleno, la limpieza de causes, quebradas y zonas aledañas al camino, esto no quiere decir que tenemos que sustituir a la Comisión Nacional de Emergencias (CNE). Esto se da si se afecta el camino en ese tramo o sector.
- Señalamiento en mal estado, aceras y ciclo-vías
- Limpieza del cauce del río o quebrada, en las zonas aledañas.

La Señora Regidora Dobelys Ruíz Rodríguez manifiesta que el punto de señalamiento en mal estado, aceras y ciclo-vías, eso es en relación a los pueblos, distritos, por ejemplo Ciudad Neilly no tiene aceras.

El Ingeniero Unidad Técnica de Gestión Vial, manifiesta, que este asunto de aceras y ciclo-vías de la parte de seguridad vial no ha terminado de definirse con el nuevo reglamento en cuanto a la funcionalidad de los COLOSEVIS, no se ha definido este caso, esta armado pero no se ha dicho

como se va aplicar, en primera instancia porque los fondos de seguridad vial se van a los COLOSEVIS y entonces hay una discrepancia de cómo se van a administrar los recursos y si existe el COLOSEVI o va desaparecer, van a pasar a la Junta Vial, pero no se les dice cual va hacer el origen de los recursos.

La Señora Regidora Dobelys Ruíz Rodríguez, manifiesta, que quiere decirle algo ya que es la voz de muchas personas acá y en algún momento en que usted nos pueda ayudar en eso y tiene la potestad, si se puede hacer algo con esta situación de las aceras.

El Ingeniero Unidad Técnica de Gestión Vial, manifiesta, que por ende este tipo de aceras o ciclo-vías son las que se dan en básicamente en materia pública para un departamento que ve los permisos de construcción y que tiene un encargado que es Daniel Pérez que es quien debe exigir la situación de las aceras.

El Sindico Luis Delgado Alvarado manifiesta, que tiene entendido ya existe un proyecto para lo que son aceras.

El Ingeniero Unidad Técnica de Gestión Vial, manifiesta, que la Ley de Construcción establece que el propietario de inmueble tiene que construir la acera frente a calle pública, la Municipalidad no puede llegar hasta donde tiene entendido a hacer una inversión que no le corresponde, son cuestiones no muy claras.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que dos casos que también tocaste ahí, en los COLOSEVIS hace cuanto se ha estado acumulando la plata de los COLOSEVIS y al final vemos que después de tantos años no es así.

MANTENIMIENTO PERIÓDICO (San Antonio)

REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL

- ❖ Reparación selectiva y refuerzo del pavimento o de la calzada, previa demolición parcial de la estructura existente
- ❖ Considera también la construcción o reconstrucción de aceras, ciclo-vías, sistemas de drenaje.
- ❖ En el caso de los puentes y alcantarillas mayores, la rehabilitación comprende las reparaciones mayores tales como el cambio de elementos o componentes estructurales principales, el cambio de la losa del piso, la reparación mayor de los bastiones, delantales u otros.

REHABILITACIÓN (Tajo Canoas)

RECONSTRUCCIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL

Es la renovación completa de la estructura de la vía, con previa demolición parcial o total de la estructura del pavimento, las estructuras de puente, los sistemas de drenaje.

RECONSTRUCCIÓN (Guido)

MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL

- Ampliación de la calzada
- Cambio del tipo de superficies de ruedo
- Construcción de estructuras tales como alcantarillas mayores, puentes, intersecciones, espaldones, aceras, ciclo vías, cunetas, cordón y caño.

EJECUCION DE PROYECTOS
Enero – Abril
2010

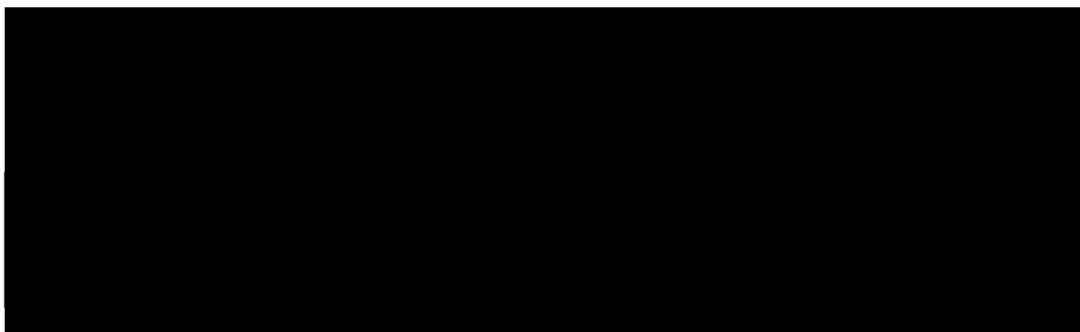
Nombre	Código Camino	Distrito	Km. Interv.	Costo Total Camino
M. RUTINARIO				
Los Lotes	6-10-018	Canoas	5,00	₡ 5.957.261,89
San Jorge	6-10-042	Canoas	0,50	₡ 595.726,19
Calles C. Neily	6-10-099	Corredor	0,50	₡ 595.726,19
Caracol 01	6-10-001	Corredor	2,20	₡ 2.621.195,23
Ciudadela González	6-10-174	Corredor	1,30	₡ 1.548.888,09
Cuadrante La Fortuna	6-10-114	Corredor	2,50	₡ 2.978.630,95
Cuadrante San Rafael	6-10-175	Corredor	1,50	₡ 1.787.178,57
Guayabal	6-10-038	Corredor	0,80	₡ 953.161,90
Las Nubes de Caracol	6-10-032	Corredor	2,80	₡ 3.336.066,66
Río Bonito	6-10-029	Corredor	4,30	₡ 5.123.245,23
Caracol	6-10-024	Laurel	2,20	₡ 2.621.195,23
Naranjo	6-10-025	Laurel	1,80	₡ 2.144.614,28
Naranjo-Tamarindo	6-10-070	Laurel	2,90	₡ 3.455.211,90
Roble	6-10-067	Laurel	0,60	₡ 714.871,43
Cuadrante Bambito	6-10-144	Laurel	1,00	₡ 1.191.452,38
Bajo Los Indios	6-10-002	Corredor	4,00	₡ 4.765.809,51
San Rafael-Guayabí	6-10-004	Corredor	6,20	₡ 7.387.004,75
Total Km Intervenido			40,10	₡ 47.777.240,38

El Ingeniero Unidad Técnica de Gestión Vial manifiesta, que hay una pregunta que siempre le hacen en el Concejo, ¿Cuál es el costo por kilometro de mantenimiento rutinario? ¿Cuánto es el costo por kilometro de mantenimiento periódico? Este costo por kilometro lo define pero no se puede establecer, por las condiciones del camino varían dependiendo de la longitud de acarreo dependiendo del tipo de obra a realizar.

Nombre	Código Camino	Distrito	Km. Interv.	Costo Total Camino
M. PERIODICO				
San Antonio	6-10-006	Canoas	2,00	₡ 3.133.284,79
San Isidro	6-10-039	Canoas	3,00	₡ 4.699.927,19
Picamila	6-10-045	Canoas	0,40	₡ 626.656,96
Polaco	6-10-033	Corredor	2,50	₡ 3.916.605,99
Cacoragua	6-10-035	Corredor	4,00	₡ 6.266.569,58
Miramar	6-10-037	Corredor	4,40	₡ 6.893.226,54
Cuadrante 22 octubre	6-10-100	Corredor	1,00	₡ 1.566.642,40
Siul	6-10-176	Corredor	0,60	₡ 939.985,44
Santa Rosa	6-10-072	Laurel	6,40	₡ 10.026.511,33
Pueblo de Dios	6-10-074	Laurel	4,90	₡ 7.676.547,74
Total Km. Intervenido			29,2	₡ 45.745.957,96

Nombre	Código Camino	Distrito	Pasos Alcant.	Costo Total Camino
REHABILITACION				
Calles Canoas S. Sur	6-10-107	Canoas	1	₡ 1.389.577,50
San Antonio	6-10-006	Canoas	3	₡ 4.168.732,50
Guido	6-10-076	Laurel	1	₡ 1.389.577,50
San Isidro	6-10-039	Canoas	6	₡ 8.337.465,00
Tajo Canoas	6-10-022	Canoas	6	₡ 8.337.465,00
La Fortuna	6-10-114	Corredor	1	₡ 1.389.577,50
Cacoragua	6-10-035	Corredor	11	₡ 15.285.352,51
TOTAL			29	₡40.297.747,52
Nombre	Código Camino	Distrito	Puentes Caja	Costo Puente
RECONSTRUCCION				
Tajo	6-10-022	Canoas	1	₡ 9.215.029,50
*** Se encuentra en proceso de licitación				

Básicamente es la colocación de alcantarillas.



El Ingeniero Unidad Técnica de Gestión Vial, manifiesta, que dentro de los proyectos que expuso anteriormente esta el proyecto de Unidad Técnica de Gestión Vial, que es donde va toda la parte administrativa toda la parte de oficina que también se aplica, hay una ejecución de un 13% que hay en la Unidad Técnica es porque tienen alrededor de ₡60.000.000.00 que no se han ejecutado ahorita porque es parte del proceso del cambio que se va a dar con la construcción del edificio, que es la compra de dos furgones para acondicionar uno para oficinas y otro para bodega, también algunas maquinas, plantas eléctrica y la compra de un vehículo.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que ese 60% de mantenimientos rutinario se lleva en estos cuatro meses del año, eso según entiende se presupuesto trescientos y resto de millones.

El Ingeniero Unidad Técnica de Gestión Vial, manifiesta que con el presupuesto extraordinario se llevo a los quinientos.

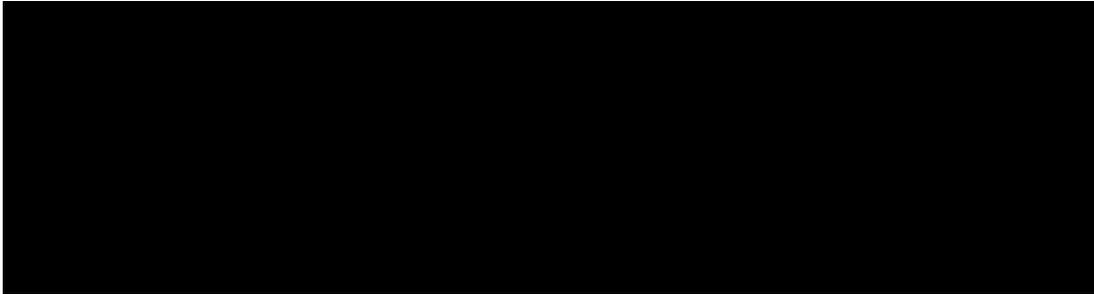
El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que si está hablando solo del ordinario o de todo.

El Ingeniero Unidad Técnica de Gestión Vial, manifiesta, que de todo.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que si es así entonces le preocupa porque a cuatro meses del año, que lleven un 60% y a finales del año se año se acabara el presupuesto. Con esto no quiere decir que sea malo es importante que se esté ejecutando el presupuesto, pero en cierta forma

se va a acabar el presupuesto y tal vez se tendría que ir midiendo algún tipo de gestión para que no pare el personal.

El Ingeniero Unidad Técnica de Gestión Vial, manifiesta, que esa ejecución que ustedes ven ahí es al propio, porque al principio de año tuvieron un inconveniente con la ejecución del proyecto de tratamiento de asfaltado, entonces se han enfocado en atender, lo que no se podrá atender en el momento de la ejecución del proyecto de asfaltado básicamente se tendrá que dejar todos los proyectos de mantenimiento rutinario, periódicos se tendrán que paralizar por completo, ya que son cuatro meses que no podremos atender ni un solo proyecto.



En cuanto a rehabilitación ese dato de un 94% está en cuanto a colocación de 31 pasos de alcantarillas pero tienen la construcción de 72 cabezales que están para finales de año que no están incluidos aquí porque se tiene un cero de ejecución ahí, que son los cabezales de las alcantarillas de los proyectos que se han dejado ahí pendientes.

En reconstrucción es lo que estaba presupuestado en el PAO, que es la construcción de un puente tipo caja que está todavía en proceso de licitación, que tiene un cero por ciento de ejecución.

OTROS PROYECTOS

- Se coordinó con el MOPT la adquisición de 1219 toneladas de mezcla asfáltica, de las cuales se han colocado 419 toneladas.
- Mediante partida específica, se realizó el alcantarillado de La Fortuna.
- El proyecto de TSB se ha realizado un 97% de obras de drenajes.
- Se realizó el adoquinado en Paso Canoas, en el sector este de la Escuela Paso Canoas, con personal Municipal.
- Construcción de un pozo y dos tragantes en Paso Canoas.
- Aporte de materiales para la construcción de alcantarilla de cuadro en Colorado, camino el manzano, se tiene que realizar el relleno pero en vista que no tenemos una fuente de material autorizada, entonces no se está tocando ningún tajo, se requieren 390 metros cúbicos de material que no se tiene, que cuesta \$2.400.000.00.

Dentro de lo que se ha gestionado a través del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, que es la consecución de mezcla asfáltica, tenemos una muestra de esta colocación de estos bacheos que se han hecho en el cantón, en este momento andan dos camiones allá trayendo 40 toneladas más, se van a recuperar cien metros de una calle que fue construida por los vecinos y que en este momento está deteriorada, entonces realizarán un recarpeteo en esa zona de 40 toneladas.

El Señor Presidente Municipal, solicita se le informe si hay un control de viajes realizados, una bitácora de todo.

El Ingeniero Unidad Técnica de Gestión Vial, manifiesta, que tienen reportes diarios, que llena el operador, la obra que se realiza, los viajes que realiza, la distancia, la cantidad de combustible, el kilometraje inicial y final, también el encargado de maquinaria llena una boleta de los materiales o materiales que se le dan. La boleta para la emisión de combustible también se lleva un control diario en la oficina, solo hay tres personas autorizadas para emitirlo, que son su persona, el Asistente Administrativo y Asistente Técnico.

También se lleva un control de gastos por proyectos, para llevar un poquito más de orden en el departamento.

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta, que se siente muy orgulloso de esta Unidad, ustedes ven lo ejecutado y las proyecciones que hay en esta área se dan cuenta que muchas veces somos mezquinos con la presencia de la Municipalidad en las comunidades, en lo personal se siente muy contento porque han llegado con trabajos de calidad, dichosamente ustedes se darán cuenta que tendrán poca presencia de los vecinos de las zonas altas, porque la verdad los caminos que faltaban de intervenir de las zonas altas era Cacoragua y Miramar, dichosamente este año con la planificación que existió ya fueron intervenidos.

Entonces se siente muy contento y no está de acuerdo con las opiniones de que se no se hace nada, ustedes se dan cuenta que los recursos que llegan para atender son escasos, sin embargo es con lo que contamos y las comunidades como tal están muy contentas.

Reconoce que Elian es un gran funcionario que da más a esta Municipalidad, trabaja desde muy temprano, es una calidad como funcionario.

Algunos dirán cuando se inicia con el proyecto del asfalto, ya se tiene un 97% de avance, con respecto al reordenamiento vial, ya se tienen las cinco empresas que participaran, se va avanzando.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes, se refiere al problema de la carretera que viene a salir por las fincas, que es una ruta muy importante e inclusive a él le queda mejor salir por ese sector, pero prefiere por fuera que son más de 60 kilómetros más, que salir por esa otra ruta, por el mal estado en que se encuentra, que es casi imposible transitar por ahí, que se puede hacer al respecto, porque es una ruta de mucho tránsito e importante para el productor.

El Señor Alcalde Municipal le manifiesta que esta es una ruta nacional, que le corresponde su atención al CONAVI, que es una dependencia del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. La Municipalidad está muy consciente de la problemática de esta vía, pero no puede intervenir ahí. En más de una oportunidad ha solicitado la intervención de esa ruta, pero no ha logrado nada, inclusive tienen un ingeniero en la zona, con el que no se puede coordinar, ya que casi nunca está en la zona, siempre está en reuniones en San José, por lo que aquí lo más viable es solicitar una audiencia con el Señor Ministro o Viceministro de Obras Públicas, para tratar esta situación y otros del cantón, relacionadas con las rutas nacionales.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que hay un asunto que le preocupa mucho, quiere saber si ya le pasaron el documento a Elian sobre el tajo, ya que a eso hay que entrarle, porque hay muchos proyectos.

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta, que en la mañana se habló de ese asunto.

Reitera la propuesta que se tome el acuerdo de solicitarle una audiencia para hablar directamente con el Viceministro de esta área.

El Señor Raymond González Zúñiga, Proveedor Municipal, manifiesta que hará una pequeña reseña del Departamento de Proveduría no va a entrar en detalles de los proyectos porque son muchos, pero si con la exposición que ustedes se den cuenta que estamos haciendo.

OBJETIVO DE LA PROVEEDURIA		
Adquirir los bienes y servicios necesarios para la gestión municipal, en forma oportuna, en las cantidades solicitadas y bajo las mejores condiciones de calidad y precio, según lo establecido en la legislación vigente y la disponibilidad de fondos.		
INSUMO	ACTIVIDADES RELACIONADAS	PRODUCTO
Reservas presupuestarias.	Planear, organizar, programar, coordinar y controlar el funcionamiento de la proveeduría, mediante compras directas, licitaciones restringidas por registro y públicas.	Plan anual de adquisiciones.
Plan Anual Operativo.	Preparar los carteles de licitación, recibir ofertas,	Registro de proveedores actualizado.
Solicitudes presentadas por las diferentes unidades de trabajo.	analizarlas en función de calidad, precio, plazo de entrega, prestigio y solvencia de los proveedores,	Carteles de licitación.
Registro de Proveedores.	considerando y justificando cada oferta y presentando el análisis y recomendaciones a los niveles decisorios.	Compras directas, restringidas y públicas.
Normativa aplicable en materia de contratación administrativa.	Creación y actualización del Registro de Proveedores.	Inventario de materiales.
		Stock de materiales y equipo.
Contratos y sus garantías.		Expedientes de compras actualizados y ordenados.
		Sistema de control interno de la Proveduría.

RESUMEN EJECUTIVO

Rótulos de fila	Contratado	Pagado	3/1/2010	4/1/2010	5/1/2010	6/1/2010	7/1/2010	Total general
Comprado	8.00	5.00	2.00		1.00	1.00		17.00
Comprar				4.00	11.00	8.00		23.00
Definir					7.00	10.00	7.00	24.00
En proceso				5.00				5.00
Total general	8.00	5.00	2.00	9.00	19.00	19.00	7.00	69.00

MONTOS A EJECUTAR SEGÚN CONTENIDO EXISTENTE

Situación	Contratado	Pagado	3/1/2010	4/1/2010	5/1/2010	6/1/2010	7/1/2010	Totales
Comprado	153,293,074.45	27,312,297.22	-		2,251,326.10	3,600,000.00		186,456,697.77
Comprar				768,691,900.98	147,429,939.45	28,083,460.14		944,205,300.57
Definir					32,387,721.32	43,794,382.09	38,903,853.29	115,085,956.70
En proceso				184,842,032.29				184,842,032.29
Totales	153,293,074.45	27,312,297.22	-	953,533,933.27	182,068,986.87	75,477,842.23	38,903,853.29	1,430,589,987.33

TOTALIDAD DE PROCESOS POR REALIZAR 2010

(Corresponde a los procesos existentes más aquellos programados con Recursos por ingresar de JUDESUR y partidas específicas).

Situación	Contratado	Pagado	03/2010	04/2010	05/2010	06/2010	07/2010	08/2010	Total
Comprado		8	5	2		1	1		17
Comprar				4	11	9			24
Definir					7	17	27	22	73
En proceso				5					5
Total	8	5	2	9	19	27	27	22	119

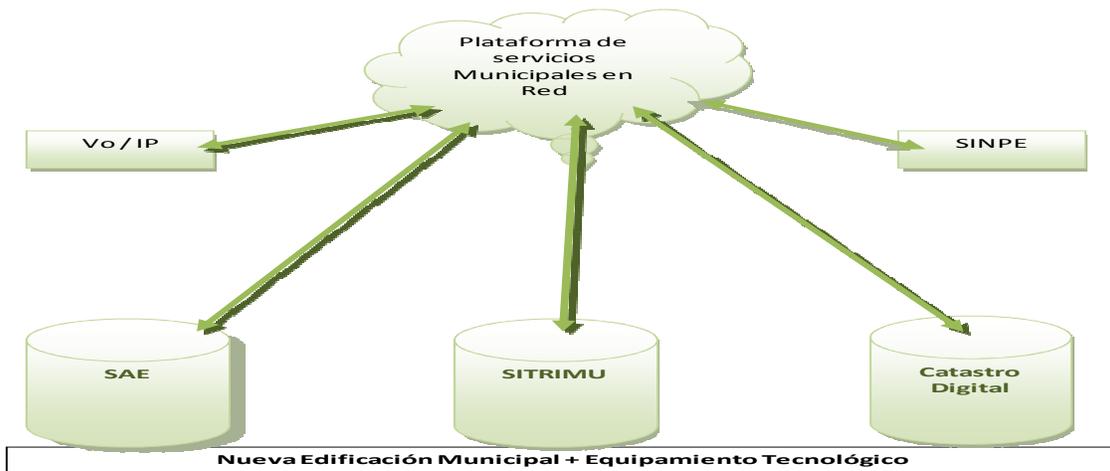
MONTO A EJECUTAR SEGÚN TOTALIDAD DE PROCESOS 2010

Situación	Contratado	Pagado	03/2010	04/2010	05/2010	06/2010	07/2010	08/2010	Total
Comprado	153,293,074	27,312,297	0		2,251,326	3,600,000			186,456,698
Comprar				768,691,901	147,429,939	39,625,110			955,746,951
Definir					32,387,721	60,794,382	144,993,700	39,142,419	277,318,223
En proceso				184,842,032					184,842,032
Total	153,293,074	27,312,297	0	953,533,933	182,068,987	104,019,492	144,993,700	39,142,419	1,604,363,903

RESUMEN DE ÓRDENES DE COMPRA Y CON CORTE A ABRIL 2010.

mes	Cant. Ord.	Ordenes de Compra	Cant. Nominas	Nóminas de pago
Enero	117.00	89,780,560.61	124.00	73,624,297.91
Febrero	46.00	17,889,177.55	196.00	84,759,259.63
Marzo	54.00	70,559,010.87	152.00	137,886,222.40
Abril	59.00	73,610,107.91	90.00	90,911,166.71
Totales	276.00	251,838,856.94	562.00	387,180,946.65

PLATAFORMA DE SERVICIOS



Fecha	Eventos
09/06/2008	Moción del 26 de mayo del año 2008, en sesión ordinaria N° 21; con el propósito de que se inicien las gestiones para un proceso de construcción de un nuevo edificio para la Municipalidad de Corredores.
Noviembre 2009 a Febrero 2010	Orden Sanitaria desalojo de edificio; consecución de recursos con Judesur y recursos propios; Contratación de empresa Agencia Internacional de Reconstrucción para diseño de planos y asesoría en proceso de construcción, Solicitudes de autorización y justificaciones ante la Contraloría General de La República.
Febrero 2010	Autorización de CGR para compra directa, 5 oferentes.
Abril 2010	Depósito de ₡177,700,000 fondos de Judesur, primera parte, edificio municipal.
Abril 2010	Preselección de proveedores del registro de proveedores, consulta a CFIA, consulta CCSS, consulta a Tributación.
11 de Mayo 2010	Invitación a 5 proveedores: <ol style="list-style-type: none"> 1. Constancio Umaña Arroyo, Rio Claro de Golfito. 2. Gepot de Costa Rica S.A, Centro Comercial Vargas, Palmar Norte Local 13 y 14. 3. Arquitectura JOF S.A, San José, Sabana Norte del costado oeste del ICE 150 n y 15 oeste. 4. Constructora Cota S.A, La Uruca, de Constructora Meco 100 este. 5. Rosentocky Compañía S.A, 200 metros Sur del Liceo del Sur, Barrio Cuba, San José.
17 de mayo 2010	Visita de pre inspección realizada por los oferentes, a la misma asistieron las siguientes empresas. <ol style="list-style-type: none"> 1. Constancio Umaña Arroyo, Rio Claro de Golfito. 2. Arquitectura JOF S.A, San José, Sabana Norte del costado oeste del ICE 150 n y 15 oeste. 3. Rosentocky Compañía S.A, 200 metros Sur del Liceo del Sur, Barrio Cuba, San José.

ARTÍCULO CUARTO

ACUERDOS:

Acuerdo N°1: Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el día viernes 21 de mayo a las 4:30 de la tarde para atender a funcionarios de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, que vienen a exponer lo relacionado con la Carrera Administrativa Municipal.

Acuerdo N°2: Se acuerda solicitar al Señor Alcalde gestionar una audiencia con el Ministro o Viceministro del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) para ver varios temas de interés del Concejo Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTÍCULO QUINTO

PROPUESTAS RECHAZADAS.

No hay propuestas rechazadas.

ARTÍCULO SEXTO

CIERRE DE LA SESION

Al no haber más asuntos que tratar y al ser las siete y treinta de la noche del día 19 de mayo de 2010, el Concejo Municipal, da por concluida la sesión.

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal